

El que suscribe, Pbro GUY RIVARD p.m.e. Cura Párroco
de la Iglesia Parroquial de Sta Teresa de Jesús
Mariel Provincia de la Habana y Diócesis de Pinar del Río.

CERTIFICO: Que en el libro 5 de DEFUNCIONES DE BLANCOS, al folio
299 y número 451 de este Archivo Parroquial, aparece
la inscripción literal siguiente:

No 451.-DA CANDELARIA VILLAVERDE DE LA PAZ.

"El día trece de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete; yo Sr.
José Ma. López García, Cura interino de la Iglesia Parroquial de
Ingreso de Sta Teresa de Jesús, de Mariel, provincia de Pinar del
Río, Diócesis de la Habana hice las exequias según dispone el Ri-
tual Romano y mande dar sepultura eclesiástica en el Cementerio
de esta parroquia al cadáver de Da. CANDELARIA VILLAVERDE DE LA
PAZ, NATURAL de San Diego de Nuñez, de setentidos años de edad,
de estado viuda, de profesión su casa y vecina de ésta, hija legi-
tima de D. Juan y de Da Dolores, ya difuntas. No recibió los San-
tos Sacramentos por no haber avisado y falleció y falleció a con-
secuencia de una insuficiencia mitral el día anterior a las dos
de la tarde según aparece de los únicos datos que pudieron ad-
quirirse. Y para que conste lo firmo ut supra. José Ma. López"

Expido la presente en Mariel a 13 de Enero de
dos mil cinco.

